



## "PROGRAMA CICLO LECTIVO 2025"

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Fonética y Fonología

Código (SIU-Guaraní): 02108\_0

Departamento de Letras

Ciclo lectivo: 2025

Carrera: Licenciatura en Letras

Plan de Estudio: Ord nº 051/2019-C.D.

Formato curricular: Teórico Práctico

Carácter del espacio curricular: Optativo

Ubicación curricular: Ciclo Orientado, Formación Disciplinar Especializada

Año de cursado: 1

Cuatrimestre: 2

Carga horaria total: 70

Carga horaria semanal: 11

Créditos: 5

Equipo de Cátedra:

- Profesor Titular GAZALI Andrea Rosana
- Jefe de Trabajos Prácticos ALESSANDRA Alicia María
- Jefe de Trabajos Prácticos VALLINA Patricia Marcela

### **Fundamentación:**

El campo de los estudios lingüísticos abarca tres grandes apartados, necesarios y complementarios: el FONÉTICO y FONOLÓGICO, el MORFOLÓGICO Y SINTÁCTICO y el LEXICOLÓGICO y SEMÁNTICO. El panorama general de estas áreas y sus interrelaciones se les ofrece a los/las estudiantes en la primera etapa del primer año de estudios de la carrera del Profesorado y de la Licenciatura en Letras a través de la asignatura de cursado obligatorio Fundamentos de los Estudios Lingüísticos. Desde este curso, los/las estudiantes se contactan con la lengua como objeto complejo de observación y de estudio. Luego, en el segundo cuatrimestre, pueden elegir cursar el espacio curricular Fonética y Fonología. Desde la fonética se aborda el estudio de los fonos o alófonos, el proceso de producción del sonido articulado, de sus características físicas y de cómo son percibidos por el oído. Desde la fonología, en cambio, se aborda el estudio de los fonemas, es decir, de establecer, a partir del número ilimitado de realizaciones concretas del habla, el conjunto limitado y reducido de unidades fónicas distintivas de significado. Se incorpora la descripción del sistema de prosodia, que comprende estudios de la entonación, la intensidad y el ritmo, de gran importancia por su productividad comunicativa. Por otro lado, se busca relacionar los sonidos del lenguaje con el sistema simbólico de la escritura de modo de hacer patente los vasos comunicantes

entre las dos modalidades del lenguaje.

Cabe destacar que este espacio presenta la perspectiva sincrónica de la fonética y la fonología españolas, insumo imprescindible para el posterior abordaje diacrónico en la asignatura Historia de la lengua. Es decir, en esta etapa se presenta la descripción sincrónica de este nivel lingüístico, brindando las competencias básicas que se enriquecerán con el estudio diacrónico de fenómenos lingüísticos como, por ejemplo, seseo, yeísmo, correspondencia grafemática y fonemática, entre otros.

### **Aportes al perfil de egreso:**

Este espacio colabora en las tareas de generar modos de observación y comprensión de hechos lingüísticos que favorezcan el desarrollo de estrategias intelectuales que se deben transferir en la tarea profesional como docente e investigador en todo lo relativo al quehacer lingüístico; además, de propiciar la conciencia en la necesidad de una formación constante y actualizada en los temas lingüísticos.

### **Expectativas de logro:**

Este espacio pretende que el/la alumno/a sea capaz de:

- Leer comprensiva y críticamente bibliografía especializada sobre Fonética y Fonología con el fin de encontrar los fundamentos fonético – fonológicos de la ortografía española.
- Conocer el aparato fonador humano y la articulación de los sonidos con el fin de poder describir los sonidos de la lengua española desde el punto de vista físico y funcional.
- Representar adecuadamente secuencias fonológicas del español a través de los sistemas de transcripción en orden a establecer la correspondencia y no correspondencia entre fonemas y grafemas del español.
- Encontrar fundamento fonético/ fonológico para algunas realizaciones ortográficas a partir de la no correspondencia biunívoca fonema/grafema.
- Conocer los recursos fonéticos para poder transferir ese potencial sonoro del lenguaje al humor, la publicidad y la poesía desde géneros de circulación social.
- Conocer las características de los elementos suprasegmentales, con especial atención en el acento, las pausas y la entonación como medio para poder reconocer patrones entonativos desde la práctica auditiva.
- Desempeñarse en lengua oral y escrita en forma correcta y adecuada según el registro académico.

### **Contenidos:**

#### **UNIDAD 1**

Fonética y Fonología como disciplinas lingüísticas: fonemas y alófonos. El circuito del habla. Fonética articuladora, acústica y auditiva. Producción del sonido articulado. Clasificación articuladora y acústica de sonidos lingüísticos.

Áreas de aplicación o transferencias de estas disciplinas.

Bibliografía obligatoria:

Llisterri, J (2010). Las aplicaciones de la fonética. XI Encuentro Internacional de Lingüística en el Noroeste Universidad de Sonora Hermosillo, 19 de noviembre de 2010.

Las aplicaciones de la fonética

Quilis, A. (2003). Principios de fonología y fonética españolas. Madrid: Arco-Libros. (Capítulos 1, 2, 3, 4 y 5.)

Real Academia Española y Asociación de Academias de La Lengua Española (2010) Nueva gramática de la lengua española: Fonética y Fonología. Madrid: Espasa. Tomo III (Capítulo 1.1 a 1.4; 21 a 2.3)

#### **UNIDAD 2**

Fonología general. El sistema fonológico del español. Subsistemas consonánticos: los fenómenos del seseo, del ceceo y del yeísmo. El fenómeno de la desfonologización. Transcripción fonológica según el Alfabeto Fonético Internacional (AFI) y según el alfabeto fonético de la Revista de Filología Española (ARFE). Fonética española. Alófonos consonánticos de /n/ y /p,t,k/ en posición implosiva. Alófonos de /b,d,g,ʔ/. Alófonos vocálicos: vocales nasalizadas, semiconsonantes y semivocales. Concurrencia vocálica: diptongos, triptongos, tetrapptongos, pentapptongos y hiatos. La transcripción ancha. Fenómenos de fonética combinatoria: agregación (prótesis,

epéntesis, paragoge), reducción (aféresis, síncope y apócope); diferenciación y disimilación; inversión y metátesis; metafonía.

Bibliografía obligatoria:

Documento de cátedra: Transcripción fonética

García Negroni, M. (2011) Escribir bien en español. Claves para una corrección de estilo. (Capítulo 15: págs.641-679)

Quilis, A. (2003). Principios de fonología y fonética españolas. Capítulos 1 y 4. Madrid: Arco-Libros.

Real Academia Española y Asociación de Academias de La Lengua Española (2010) Nueva gramática de la lengua española: Fonética y Fonología. Madrid: Espasa. Tomo III (Capítulos 1.1 a 1.4)

### UNIDAD 3

La sílaba: estructura y caracterización. La división silábica fonética, fonológica y ortográfica en español. El acento. Funciones y tipos de acentos. Palabras acentuadas e inacentuadas. Grupo acentual, grupo fónico y entonación. El acento ortográfico.

Macrorregiones lingüísticas argentinas: breve caracterización. Región lingüística de Cuyo: aspectos fonéticos.

Bibliografía obligatoria:

Fontanella De Weinberg, M. B. (coord.) (2000). El español cuyano en: El español de la Argentina y sus variedades regionales. Buenos Aires: Edicial, pp. 179-207.

Iribarren, M C (2005). “La sílaba”. En: Fonética y Fonología españolas. Madrid: Síntesis. Cap. 2,3 y 5.

Mora Gallardo, Elsa y Asuaje, R. (2009). El canto de la palabra: Una iniciación al estudio de la prosodia. Venezuela: Universidad de Los Andes. Capítulos 2 y 4.

Quilis, A. (2003). Principios de fonología y fonética españolas. Madrid: Arco-Libros. Capítulos 6 , 7 y 8.

Real Academia Española Y Asociación De Academias De La Lengua Española (2010). Ortografía de la lengua española. Madrid: Espasa. (Capítulo 1, págs. 60 a 72 y Capítulo 2, págs. 190 a 195 y 212 a 276).

Vidal De Battini, Berta (1964) “El español de la Argentina”. Consejo Nacional de Educación. Buenos Aires, pp. 75-80.

### UNIDAD 4

La grafemática. Fonemas, grafemas y dígrafos: fonemas monografemáticos, bigrafemáticos y trigrafemáticos.

Grafemas afonemáticos. Desfasajes grafémico-ortográficos, su importancia para la enseñanza de la ortografía.

Bibliografía obligatoria:

Real Academia Española (2013). “El buen uso del español”. Madrid: Espasa, pp. 17- 64.

### UNIDAD 5

Nociones de fonoestilística: licencias, recurrencias y efectos fonológicos. La búsqueda de efectos de connotación, a través de recursos fónicos. La fonética, la métrica y la ortología.

Bibliografía obligatoria:

Garcés Pérez, Mercedes (2000). “Consideraciones teóricas sobre el análisis fonoestilístico como eficaz método de pragmática textual” Islas, 42 (125): 77-89; julio-septiembre.

García Barrientos, J.L. (1998). “Figuras fonológicas”. En: Las figuras retóricas. El lenguaje literario 2. Madrid: Arco – Libros. (págs.10 a 43)

### Propuesta metodológica:

La propuesta de la asignatura será desplegada en encuentros presenciales en la facultad y acompañada desde el aula virtual.

Los contenidos propuestos se abordarán a través de los siguientes recursos: clases presenciales, foros, wikis, cuestionarios de Moodle, mensajería, tareas, enlaces (Videos y material sonoro proveniente de Youtube), presentaciones en PowerPoint.

El seguimiento y acompañamiento de los estudiantes será a través de las clases presenciales y por medio del aula virtual.

Destacamos las instancias de autoevaluación a través de la resolución de cuestionarios alojados en el aula virtual

que buscan afianzar los contenidos y competencias y, a la vez, desarrollar la autonomía y el compromiso de los /las estudiantes en el proceso de aprendizaje.

Desde la cátedra se tiene especial interés en trabajar el error como instancia de reflexión y de aprendizaje. El alumno no solo será capaz de un conocimiento profundo y duradero, sino que además desarrollará la capacidad de frustración frente a los yerros o faltas y los asumirá como parte del aprendizaje (Astolfi: 2004).

Identificar el error, observar sus causas y proponer soluciones a través de estrategias fortalecerán las competencias específicas de esta asignatura y las generales que corresponden al egresado de la carrera de Letras.

### **Propuesta de evaluación:**

La evaluación se llevará a cabo por medio de trabajos prácticos y un parcial con su respectiva instancia de recuperación. Los mismos se realizarán a través de la plataforma Moodle de manera presencial, según fechas y horarios previstos en el cronograma de la materia.

#### **Condiciones para regularizar**

Para regularizar la asignatura, los alumnos deberán aprobar la totalidad de los trabajos prácticos estipulados con un mínimo de 60%. En caso de desaprobación, podrán acceder a una instancia de recuperación integradora.

Además, deberán resolver todos los trabajos prácticos de autoevaluación.

#### **Condiciones para promocionar**

Los alumnos que cumplan con las siguientes condiciones podrán acreditar este espacio curricular sin rendir el examen final con tribunal en mesa examinadora:

#### **Requisitos:**

Resolver todos los cuestionarios de autoevaluación.

Aprobar los trabajos prácticos con 60% o más.

Aprobar el examen parcial con 60% o más.

Aprobar el coloquio con 60% o más.

Podrán rendir el examen parcial y el coloquio final para promocionar aquellos alumnos que hayan aprobado todos los trabajos prácticos con 60% o más.

En caso de inasistencia a uno de los trabajos prácticos, por motivos de salud fehacientemente justificado, o en caso de desaprobación el alumno podrá acceder a una instancia de recuperación de un trabajo práctico integrador.

En caso de ausencia por motivos de salud justificados fehacientemente o desaprobación del examen parcial, podrá acceder a una instancia de recuperación.

#### **Acreditación del espacio curricular a través de examen final**

Los alumnos regulares y libres acreditarán el espacio curricular a través de un examen final con tribunal examinador y cuya modalidad podrá ser oral o escrita y que versará acerca de los temas de Fonética y Fonología.

Los alumnos libres (aplicación de la Ord. 001/2013, CD) deberán presentar un trabajo especial que será indicado por las profesoras de la cátedra y que se relaciona con trabajo de campo y rastreo bibliográfico. Para su

realización contarán con una guía que será subida al aula virtual de la asignatura. Para presentarse al llamado elegido, tendrán la obligación de presentar APROBADO el trabajo especial antes de la mesa examinadora.

Los alumnos que elijan la asignatura como electiva y/o vocacional y los alumnos de movilidad quedan sujetos a las mismas exigencias descriptas anteriormente.

En relación con la calificación final, tanto para aquellos que promocionen como para los que regularicen y rindan examen final en mesa examinadora, la calificación final será una ponderación que tendrá en cuenta no solamente el resultado, sino también el desempeño del /la estudiante durante el cursado de la asignatura.

### **Descripción del sistema**

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se registrará por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías

establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

| RESULTADO   | Escala Numérica | Escala Porcentual |
|-------------|-----------------|-------------------|
|             | Nota            | %                 |
| NO APROBADO | 0               | 0%                |
|             | 1               | 1 a 12%           |
|             | 2               | 13 a 24%          |
|             | 3               | 25 a 35%          |
|             | 4               | 36 a 47%          |
|             | 5               | 48 a 59%          |
| APROBADO    | 6               | 60 a 64%          |
|             | 7               | 65 a 74%          |
|             | 8               | 75 a 84%          |
|             | 9               | 85 a 94%          |
|             | 10              | 95 a 100%         |

### **Bibliografía:**

#### Bibliografía de lectura obligatoria

GARCÉS PÉREZ, Mercedes (2000). "Consideraciones teóricas sobre el análisis fonoestilístico como eficaz método de pragmática textual" Islas, 42 (125): 77-89; julio-setiembre. Vista de Consideraciones teóricas sobre el análisis fonoestilístico como eficaz método de pragmática textual (uclv.edu.cu).

GARCÍA BARRIENTOS, J.L. (1998). "Figuras fonológicas". En: Las figuras retóricas. El lenguaje literario 2. Madrid: Arco – Libros.

GARCÍA NEGRONI, M. Escribir bien en español. Claves para una corrección de estilo.

IRIBARREN, M C (2005). "La sílaba". En: Fonética y Fonología españolas. Madrid: Síntesis

MORA GALLARDO, Elsa y ASUAJE, Rosa Amelia (2009). El canto de la palabra: Una iniciación al estudio de la prosodia. Venezuela: Universidad de Los Andes.

QUILIS, A. (2003). Principios de fonología y fonética españolas. Madrid: Arco-Libros.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010) Nueva gramática de la lengua española. Madrid: Espasa. Tomo III

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010). Ortografía de la lengua española. Madrid: Espasa.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2013). El buen uso del español. Madrid: Espasa.

VIDAL DE BATTINI, Berta (1964) El español de la Argentina. Consejo Nacional de Educación. Buenos Aires.

Nota: En este apartado de bibliografía obligatoria se mencionan las obras de manera general. Anteriormente, discriminadas en cada unidad, aparecen con las especificaciones de capítulos y/o paginación.

#### Bibliografía de lectura complementaria

-ALARCOS LLORACH, Emilio. (1968). Fonología española. Madrid: Gredos.

-BORZONE DE MANRIQUE, A.M. (1988). Manual de Fonética Acústica. Buenos Aires: Hachette.

-CANTERO SERENA, F. J. (2023) Dimensiones de la oralidad. uah/Universidad Alberto Hurtado.

-CANTERO SERENA, Francisco José. (2003). Fonética y didáctica de la pronunciación. En A. Mendoza (Coord.) (2003): Didáctica de la lengua y la literatura. Madrid: Prentice Hall. Cap. 15, págs. 545-572)

-CONTRERAS, Lidia. (1979). Descripción grafemática del español. Su importancia para una enseñanza racional de la ortografía BFUCh, XXX: 29-50

-FONTANELLA DE WEINBERG, M. B. (coord.) (2000). El español de la Argentina y sus variedades regionales.

Buenos Aires: Edicial.

- GARCÍA BARRIENTOS, J.L. (1998). Las figuras retóricas. El lenguaje literario 2. Madrid: Arco – Libros.
  - GARCÍA JURADO, M.A. y J. ARENAS (2005). La Fonética del español. Buenos Aires: Quórum.
  - GIL FERNÁNDEZ, Juana (2007). Fonética para profesores de español: de la teoría a la práctica. Madrid: Arco Libros.
  - HERNANDO CUADRADO, Luis A. (1995). Introducción a la teoría y estructura del lenguaje. Madrid: Verbum.
  - HUALDE, I. (2014). Los sonidos del español. Cambridge: Cambridge University Press.
  - HIDALGO NAVARRO, A. (2019). Sistema y uso de la entonación en español hablado. Aproximación interactivo-funcional. uah/Ediciones.
  - IRIBARREN, M. C. (2005). Fonética y Fonología Españolas. Madrid: Síntesis.
  - LLISTERRI, J., Aguilar, L., GARRIDO, J. M., MACHUCA, M. J., MARÍN, R., de la MOTA, C., & RÍOS, A. (1999). Fonética y tecnologías del habla. In J. M. Bleuca, G. Clavería, C. Sánchez, & J. Torruella (Eds.), *Filología e informática. Nuevas tecnologías en los estudios lingüísticos* (pp.449-479). Barcelona: Seminari de Filologia i Informàtic Departament de Filologia Espanyola, Universitat Autònoma de Barcelona - Editorial Milenio.  
[http://liceu.uab.cat/~joaquim/publicacions/Fonetica\\_TecnolHabla.pdf](http://liceu.uab.cat/~joaquim/publicacions/Fonetica_TecnolHabla.pdf)
  - MARTÍNEZ CELDRÁN, E. (1984). Fonética (con especial referencia a la lengua castellana). Barcelona: Teide.
  - MAYORAL, J. (2005). Figuras retóricas. Madrid: Síntesis.
  - MORA GALLARDO, Elsa y ASUAJE, Rosa Amelia (2009). El canto de la palabra: Una iniciación al estudio de la prosodia. Venezuela: Universidad de Los Andes.
  - MORENO CABRERA, J.C. (1994). Curso universitario de Lingüística General. 2 tomos. Madrid: Síntesis.
  - PACAGNINI, A. M. J. (2019). Didáctica de la prosodia en ELSE: desafíos y estrategias. En: Letras, 2019, enerojunio, n°79 – pp. 44 a 60 – ISSN electrónico: 2683-7897
  - QUILIS, A. (2003). Principios de fonología y fonética españolas. Madrid: Arco Libros.
  - QUILIS, A. (1993): Tratado de fonología y fonética españolas, Madrid, Gredos.
  - QUILIS, A. Y FERNÁNDEZ, J. A. (1964): Curso de fonética y fonología españolas, Madrid, CSIC, 1972 (6ª ed.).
  - QUIROGA SALCEDO, César Eduardo. (2018). Atlas lingüístico y etnográfico del nuevo Cuyo. Tomo1 y Tomo2. Buenos Aires: AAL.
  - REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010) Nueva gramática de la lengua española. Madrid: Espasa. Tomo III (selección).
  - (2010). Las voces del español. CD complementario de la lectura precedente.
  - TRUBETZKOY, N. (1992). Principios de fonología. Buenos Aires: Editorial, Cincel.
- Bibliografía en la Web**
- Aula virtual de Fonética y Fonología: <https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=960>
- <http://www.rae.es> (Sitio web de la REAL ACADEMIA ESPAÑOLA con diccionarios, banco de datos y otros recursos para el español).
- <http://www.aal.edu.ar/> (Sitio web de la Academia Argentina de Letras).
- <http://cvc.cervantes.es/> <http://www.cervantesvirtual.com> (Sitio web del Centro Virtual Cervantes).
- <https://www.asale.org/> (Sitio web de la Asociación de Academias de la Lengua Española).
- <https://www.fundeu.es/> (Sitio web de la Fundación del Español Urgente)
- Para consultar el software PRAAT: Sitio oficial: <http://www.fon.hum.uva.nl/praat/> (disponible para descarga).
- Tutorial YT: <https://youtu.be/EDNhmBsOXcM>
- Para escuchar los sonidos del español y poder observar los órganos articulatorios que intervienen:
- <https://www.youtube.com/watch?v=snKsiKqQ4ic&t=149s>
- <https://www.youtube.com/watch?v=EvFuF0QDbNQ>
- [https://www.youtube.com/watch?v=2oYkR\\_FUUnlM&t=62s](https://www.youtube.com/watch?v=2oYkR_FUUnlM&t=62s)
- <https://www.youtube.com/watch?v=QSmULi1JIg>

**Recursos en red:**



Aula virtual de Fonética y Fonología: <https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=960>